INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019
"ADQUISICION DE SEGUROS DE BIENES PARA LOS DEPOSITOS A, B, C, G Y EDIFICIO GOP PUERTO DE ASUNCION"
ID N° 385.720

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre de 2020, siendo las 8:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 09/2020"** ADQUISICION DE SEGUROS DE BIENES PARA LOS DEPOSITOSA,B,C,G Y EDIFICIO GOP PUERTO DE ASUNCION" ID N° 385.720, a los efectos de emitir el Informe Final de la Evaluación, elaborado en base a las disposiciones contenidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 2992/19**, en el cual se recomienda la adjudicación de la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Por Resolución N° 42 de fecha 16 de setiembre de 2020, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD N° 09/2020, quedando constituida por los siguientes representantes: Asesoría Jurídica, Abg. Rossana Guerrero Ferreira; Sub Gerencia de Administración, Sr Carlos Sosa; y por el Departamento de Patrimonio, el Sr Librado Sugasti.

Antecedentes

a) N° de PAC: 385.720.
b) Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 113/2020 de fecha 22/09/20 conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	OG	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2020	1	1	0	0	260	30	1	99	70.500.000.

c) Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el 23 de de setiembre de 2020.
d) Invitación a los siguientes oferentes Aseguradora Yacyreta SA, Central SA de Seguros, El Productor SA SEGUROS y Aseguradora Tajy y Alfa S.A

2. Acto de apertura de ofertas

El día 08 de octubre a las 08:15 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24° "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con tres propuestas pertenecientes a las siguientes firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales				
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Poliza de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredite existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Correo Electrónico declarado
1	El Productor SA SEGUROS	57.794.736	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	secretaria@elproductor.com.py mmartinez@elproductor.com.py
2	Panal Seguros SA	52.784.605	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	licitaciones@panalseguro.com.py guinsaurralde@panalseguros.com.py
3	Aseguradora TAJY Propiedad Cooperativa SA de Seguros	44.206.870	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	davidpaez@tajy.com.py / licitaciones@tajy.com.py

Asisten al presente acto los siguientes representantes:

Orden	Representante	Oferente	C.I N°
1	David Páez Noguera	Aseguradora TAJY Propiedad Cooperativa SA de Seguros	3.473.844
2	Soa Miguel	El Productor	1.540.443
3	Gustavo Insaurralde	Panal Seguros SA	3.985.519

ANALISIS EN SU PRIMERA FASE- (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial) En fecha 08 de octubre de 2020, el comité inicia la evaluación.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19 se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en el Pliego de bases y condiciones, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada	Documento que acredite las facultades de los firmantes del acuerdo de COASEGURO	Documento que acredite la existencia legal de la persona física y/o jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta
1	El Productor SA SEGUROS	CUMPLE	**CUMPLE**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1613484	CUMPLESIPERN° 1613484
2	Panal Seguros SA	CUMPLE	**CUMPLE**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1613572	CUMPLE SIPE N° 1613572
3	Aseguradora TAJY Propiedad Cooperativa SA de Seguros	CUMPLE	**CUMPLE**	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1613606	CUMPLE SIPE N° 1613606

Analisis de la Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones para contratar:

En Cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH sobre los representantes de las firmas, a fin de detectar si el Oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos del inciso a) y b) establecido en el Art. 40 de la Ley N" 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Con respecto a los oferentes NO EXISTEN REGISTROS.

Prosiguiendo con la evaluación, se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentren impedidos para contratar con el Estado, resultando que las firmas no se encuentran dentro de los registros de Inhabilitados de la DNCP.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Atendiendo el sistema de Adjudicación por el Total, y de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas no presenta errores aritméticos en la planilla de precios.

4.1 Análisis de Márgenes de Preferencia (ley 4.558/11)

El Comité pasa analizar el Certificado de Origen Nacional presentado por la siguiente firma: ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. SA DE SEGUROS, Certificado N° 87073.

El comité de evaluación verificó en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), si las Firmas Panal Compañía de Seguro Generales SA y El Productor SA Seguros cuentan con el Certificado de Origen Nacional, constatándose que las mismas no cuentan con dicho documento. Se procede a aplicar el margen de preferencia a las las Firmas Panal Compañía de Seguro Generales SA y El Productor SA Seguros.

Luego de verificar las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados; las correcciones aritméticas requeridas; aplicación del margen del margen de preferencia a las firmas que no presentaron, las ofertas son agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en del Decreto N° 2992/19, según el siguiente detalle:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto Total de la Oferta Gs.
1	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS	44.206.870
2	PANAL DE SEGUROS	63.341.526
3	EL PRODUCTOR SA	69.353.683

5. Selección de la oferta más baja:

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, perteneciente a la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 17:30hs fijando para el día 13 de octubre del 2020, a las 09:00hs, continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

5.1 Análisis de precios ofertados

Se procede a analizar la oferta conforme lo establece la legislación vigente a fin de verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial cuando estas sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Del análisis realizado, se constata diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial en los siguientes ítems:

Item	Descripcion	Diferencia
1	Seguro contra daños climaticos, explosion, derrumbes y relacionados EDIFICIOS	
1,1	DEPOSITO A	-30%
1,2	DEPOSITO B	-40%
1,3	DEPOSITO C	-40%
1,4	DEPOSITO G	-40%
1,5	EDIFICIOS – GOP	-40%
1,6	ASENSOR	-40%
2	Seguro contra daños climaticos, explosion, derrumbes y relacionados - BIENES VARIOS	-37%
2,1	AIRES ACONDICIONADOS	

2,1,2	Aires acondicionados Deposito B	-40%
2,1,3	Aires acondicionados Gerencia de Obras	-35%
2,2	EQUIPOS INFORMATICO	
2,2,1	Instalacion y/o mantenimiento cableado	-40%
2,2,2	Prevision de equipos de distribucion	-40%
2,2,3	Instalacion y ampliacion de central telefonica	-40%
2,2,4	mantenimiento y reparacion de CCTV	-40%
2,2,5	Mantenimiento de smart	-40%
2,2,6	sala tecnica de contenedores	-40%
2,3	SISTEMA ELECTRICO Y COMUNIACION	
2,3,1	Deposito A - Sistema electrico y comunicación	-30%
2,3,2	Deposito B - Sistema electrico y comunicación	-30%
2,3,3	Deposito C - Sistema electrico y comunicación	-30%
2,3,4	Deposito G - Sistema electrico y comunicación	-30%
2,3,5	Edificio GOP - Sistema electrico y comunicación	-30%

Por Nota de fecha 09 de octubre de 2020, se solicita a la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. SA, un informe detallado de la composición de precios de su oferta, correspondiente a los ítems más arriba mencionados. La firma remite lo solicitado por correo electrónico el 12 de octubre de 2020, cuyos desgloses de precios fueron analizados y aceptados por el Comité Evaluador.

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Financiera y Experiencia)

6. Demás Criterios para la Calificación Posterior:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas la Carta de Invitación y Anexos, a fin de verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como ser la capacidad financiera, experiencia de la firma oferente.

6.1 Capacidad Legal

Documentos legales.	ASEGURADORA TAJY
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1613606
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constitución de Coaseguro.	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple SIPE N° 1613606
Fotocopia de patente comercial	Cumple SIPE N° 1613606
Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente - RUC	Cumple SIPE N° 1613606

6.2 Capacidad Financiera

INDICADORES	ASEGURADORA TAJY
Margen de solvencia: Coeficiente mínimo de 1.0 (uno punto cero)	Cumple
Calificación de la aseguradora:	Cumple
Patrimonio propio no comprometido: Mínimo de Gs. *7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones*	Cumple
Fondo de garantía: Mínimo de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones)	Cumple

6.3 Experiencia

INDICADORES	ASEGURADORA TAJY
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2017,2018 y 2019. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50(cincuenta)% del monto total ofertado.	CUMPLE
2.Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017,2018 y 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50(cincuenta)% del total denunciado.	CUMPLE
3. Copia de la Resolución de la superintendencia de Seguros del BCP, certificando la habilitación del oferente para operar en el ramo de la presente licitación	CUMPLE

6.4 Documentos adicionales

INDICADORES	ASEGURADORA TAJY
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	CUMPLE

En Fecha 13 de octubre de 2020 se remite al correo davidpaez@tajy.com.py de la Aseguradora Tajy, solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

La firma remite lo solicitado en tiempo y forma.

TERCERA FASE – Recomendación para la Adjudicación

En fecha 15 de octubre el Comité de Evaluación se reúne para poder realizar la evaluación de documentos, con el fin de poder concluir el Informe de Evaluación

7. Recomendación de la Comisión Evaluador:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 63 al 65 del decreto Reglamentario 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 09/2020 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA LOS DEPOSITOS A,B,C, G Y EDIFICIO GOP PUERTO DE ASUNCION-ID 385.720, a la firma **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A** con RUC 80028529-8 bajo el Sistema de Adjudicación por el TOTAL, por ser la oferta más conveniente a los

experiencianecesaria para responder los compromisos asumidos, a ser imputado en el rubro 260, ejercicio 2020, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados EDIFICIOS	UNIDAD	1		22.892.898
1.1	DEPOSITO A	UNIDAD	1	7.055.000	7.055.000
1.2	DEPOSITO B	UNIDAD	1	10.173.278	10.173.278
1.3	DEPOSITO C	UNIDAD	1	1.805.934	1.805.934
1.4	DEPOSITO G	UNIDAD	1	687.235	687.235
1.5	EDIFICIOS – GOP	UNIDAD	1	2.477.598	2.477.598
1.6	ASENSOR	UNIDAD	1	693.853	693.853
2	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados - BIENES VARIOS	UNIDAD	1		21.313.972
2.1	AIRES ACONDICIONADOS				
2.1.1	Aires acondicionados Deposito A	UNIDAD	1	2.485.544	2.485.544
2.1.2	Aires acondicionados Deposito B	UNIDAD	1	5.106.685	5.106.685
2.1.3	Aires acondicionados Gerencia de Obras	UNIDAD	1	938.131	938.131
2.2	EQUIPOS INFORMATICO	UNIDAD	1		
2.2.1	Instalación y/o mantenimiento cableado estructurado para 212 bocas de red	UNIDAD	1	4.645.009	4.645.009
2.2.2	Previsión de equipos de distribución de señal de fibra óptica.	UNIDAD	1	118.069	118.069
2.2.3	Instalación y ampliación de central telefónica	UNIDAD	1	75.460	75.460
2.2.4	Mantenimiento y reparación de CCTV	UNIDAD	1	222.230	222.230
2.2.5	Mantenimiento y reparación de smartboard	UNIDAD	1	59.261	59.261
2.2.6	Sala técnica de contenedores	UNIDAD	1	2.646.568	2.646.568
2.3	SISTEMA ELECTRICO Y COMUNICACION				
2.3.1	Deposito A - Sistema eléctrico y comunicación	UNIDAD	1	1.018.646	1.018.646
2.3.2	Deposito B - Sistema eléctrico y comunicación	UNIDAD	1	2.375.764	2.375.764
2.3.3	Deposito C - Sistema eléctrico y comunicación	UNIDAD	1	231.799	231.799
2.3.4	Deposito G - Sistema eléctrico y comunicación	UNIDAD	1	231.799	231.799
2.3.5	Edificio GOP - Sistema eléctrico y comunicación	UNIDAD	1	1.159.007	1.159.007
			PRECIO TOTAL		**44.206.870**

Ejercicio fiscal 2020: Gs. 44.206.870.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos seis mil ochocientos setenta).

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario.

Culminando el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución, salvo mejor parecer.

Carlos Sosa
Representante de la Sub Gerencia de Administración

Abog. Rossana Guerrero
Representante de Asesoría Jurídica

Librado Sugasti
Representante del Departamento de Patrimonio.